

CONVOCATORIA

Constancia de productor artesanal 2021

La **Alcaldía Xochimilco** a través de la **Dirección General de Turismo y Fomento Económico**, busca fortalecer las tradiciones que dan identidad, por lo que se invita a los productores artesanales residentes en la demarcación a solicitar su constancia de productor artesanal.

Requisitos:

Ingresar la solicitud vía telefónica a la Coordinación del Centro de Servicios de Atención Ciudadana (**CESAC**) de la Alcaldía Xochimilco, de 9 a 14 horas. o al Tel: (55)53340600 ext. 2783, 2677, 2839 a partir del 14 de julio del presente año.

El otorgamiento de la constancia se determina mediante:

* En caso de contar con constancia 2019 y 2020, será únicamente la renovación del 2021.

En caso de ser primera vez, se realizará una visita domiciliaria que consistirá en una entrevista y toma de fotografías por parte de la Subdirección de Comercialización y Fomento Cooperativo, que dará constancia del procedimiento artesanal con el que elaboran sus productos.

Posterior a la visita en caso de ser favorable, deberá cumplir con la entrega de los siguientes documentos, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

a partir que se les informe su aprobación.

Documentación:

* Copia de credencial de elector vigente.

* Comprobante reciente de domicilio particular o del lugar de producción (no mayor a 3 meses).

* Dos fotografías tamaño infantil.

En caso de no cumplir con los requisitos o de no pasar por su constancia en un plazo máximo de 10 días hábiles, no se podrá volver a emitir durante el presente año.

Con el objetivo de promover la comercialización directa a través de eventos, ferias tradicionales y expo ventas a nivel local y nacional, se tendrá que cumplir con el reglamento interno de la Dirección General de Turismo y Fomento Económico, para la participación en la demarcación.

Para mayor información:

Dirección de Fomento Económico y Cooperativo, Tel. (55) 5038 6618.

Subdirección de Comercialización y Fomento Cooperativo, Tel. (55) 8936 8236.